



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 384/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO :**

Que, la Provincia "Gualberto Villarroel" del Departamento de La Paz, fue creada mediante Ley N° 235 de 31 de diciembre de 1962, durante el gobierno del Presidente Víctor Paz Estensoro, en homenaje al ex Presidente de Bolivia Gualberto Villarroel López (1943 – 1946), quien murió linchado por una turba durante su presidencia.

Que, la Provincia "Gualberto Villarroel" tiene como capital a San Pedro de Curahuara y está conformada por los municipios de San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla, según el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2012 y cuenta con 17.782 habitantes.

Que, la Provincia "Gualberto Villarroel", tiene una superficie de 1.935 kilómetros. Ubicada en el Departamento de La Paz, sus límites son al norte el río Desaguadero, al sud y al este con el Departamento de Oruro y al oeste con la Provincia Pacajes.

Que, la Provincia "Gualberto Villarroel", tiene como principales actividades económicas a la ganadería, con la crianza de camélidos, alpacas, llamas y vicuñas; la producción lechera es otra importante fuente de ingresos; asimismo, su potencial agrícola se basa en el cultivo de la quinua y la cebada.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA :**

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Provincia "Gualberto Villarroel"**, del Departamento de La Paz, en conmemoración a sus cincuenta y seis aniversario, a celebrarse el 31 de diciembre del presente año y por su aporte a la seguridad y soberanía alimentaria, como al fortalecimiento y desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**